



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 2
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO

Radicación #: 20150104636

GOBERNACION DE SANTANDER

Bucaramanga, 02 de Julio 2015

NOTIFICACION POR AVISO

Doctor:

IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA

Calle 36 No 15-32

Centro Colseguros, oficina 13-07

Bucaramanga

Santander

La Dirección de Talento Humano de la Secretaria General, Gobernación de Santander, le avisa que expidió el acto administrativo Resolución No 19724 del 03 de octubre 2013, expedido por la secretaria General a través de la cual se resuelve recurso de reposición

La copia íntegra del acto Administrativo, Resolución No 19724 del 03 de octubre 2013, que resuelve su solicitud se acompaña de este aviso.

Contra el acto administrativo aquí notificado no procede recurso alguno.

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino.

“ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.”

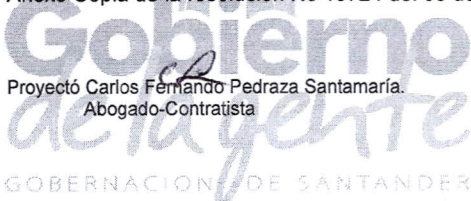
Atentamente,

ALEX PATIÑO RODRIGUEZ

Director Administrativo de Talento Humano

Secretaria General

Anexo Copia de la resolución No 19724 del 03 de octubre 2013 en (3) Folios.



Proyectó Carlos Fernando Pedraza Santamaría
Abogado-Contratista

